



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2022-3736, de 20 de septiembre, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de una plaza de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso oposición, de Técnico Medio de Gestión, incluida en la oferta pública de empleo de 2021 (convocatoria publicada en *BOE* número 184, de 2 de agosto de 2022), concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Ronda, 23 de septiembre de 2022.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

3763/2022